



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>RESPONDIÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente (e)	Tatiana Isela Niebles Flores	X			
Delegada del Ministro de Educación Nacional	María Fernanda Polanía Correa	X			
Designada del Presidente de la República	Rosa Isella Jiménez Hernández	X			
Representante de los Exrectores	Francisco Zuccardi Porras	X			
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X			
Representante de las Directivas Académicas	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X			
Representante de los Docentes	Osmin Oberto Ferrer Villar	X			
Representante de los Estudiantes	Rhemy Daniel López Ospina	X			
Representante de los Egresados	Jorge Alberto Pérez Vides	X			

ORDEN DEL DÍA

- 1. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se autoriza al Rector de la Universidad de Sucre para vender unos semovientes".**
- 2. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se autoriza a siete (7) estudiantes de diferentes programas para realizar un semestre académico en universidades del exterior, en el primer período de 2023".**

DESARROLLO

- 1. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se autoriza al Rector de la Universidad de Sucre para vender unos semovientes".**

Se envió vía correo electrónico, el 16 de diciembre de 2022, el proyecto de Resolución enunciado en la parte superior, por medio de la cual se solicita la autorización para que el Rector de la Universidad de Sucre proceda a la venta de unos semovientes, información remitida por el Rector mediante oficio 100-176 de fecha 15 de diciembre de 2022, a petición del decano (e) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, quien recomendó la venta de cuatro (4) hembras bovinas adultas, (1) hembra bovina de un año de edad, (1) macho bovino de un año de edad y (10) hembras ovinas, mayores de 4 años, con diagnóstico reproductivo negativo, dicha solicitud está basada en que estos animales presentan temperamento nervioso, lo cual no permite su manipulación para prácticas académicas. Se adjunta solicitud. **(Anexo 1)**.

La totalidad de los miembros del Consejo Superior decidieron aprobar la solicitud.

- 2. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se autoriza a siete (7) estudiantes de diferentes programas para realizar un semestre académico en universidades del exterior, en el primer período de 2023".**

Se envió vía correo electrónico, el 16 de diciembre de 2022, el proyecto de Resolución enunciado en la parte superior, por medio del cual se solicita autorización para que siete (7) estudiantes que se encuentran cursando diferentes programas en la Institución, se les autorice realizar un semestre académico en universidades del exterior, para el primer período de 2023, información remitida por el Jefe de la Oficina de Posgrado, Educación Continuada y Relaciones Internacionales y avalada por el Consejo Académico, de conformidad al listado de los estudiantes admitidos y las cartas de acogida en las distintas Instituciones para que se realice el respectivo procedimiento. Se adjunta solicitud. **(Anexo 2)**.

La totalidad de los miembros del Consejo Superior decidieron aprobar la solicitud.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR**

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
El Consejo Superior decidió aprobar el proyecto de Resolución: "“Por medio de la cual se autoriza al Rector de la Universidad de Sucre para vender unos semovientes”.”.	Secretaría General	16 de diciembre de 2022
El Consejo Superior decidió aprobar el proyecto de Resolución: " Por medio de la cual se autoriza a siete (7) estudiantes de diferentes programas para realizar un semestre académico en universidades del exterior, en el primer período de 2023”.	Secretaría General	16 de diciembre de 2022

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Superior.

<u>PRESIDENTE (e)</u>	<u>SECRETARIA GENERAL</u>
NOMBRE: TATIANA ISELA NIEBLES FLORES	NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE
FIRMA: Original firmado por Tatiana Isela Niebles Flores	FIRMA: Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior el día nueve (9) de febrero de 2023.

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE